RIES 256





## A LA JUNTA MUNICIPAL DEL PLENO DEL

## **DISTRITO NERVION**

## Exposición de motivos:

Existe en la C/ Antonio de Nebrija, esq. a C/ Matías de Arteaga, un báculo de Alumbrado Público señalizado con el Nº1, que como consecuencia de las obras de Plataforma Única acometidas en C/ Matías de Arteaga en su día, en vez de recabar la dirección de obra y en su lugar el inspector de G.M.U., que el citado báculo fuese adaptado a normativa en cuanto a la altura de la cartela de su base, con respecto a la solería, se le practicó una peana de cemento de 4 cts. De altura, x 40cms de lado, hecho este qué va contra el Vigente Pliego de Condiciones de AP, y además constituye un riesgo para invidentes y peatones dado el peligro de tropezones y caídas, por lo qué:

## **RUEGA:**

A la Delegada que se comprueben tales hechos y se dé traslado a G.M.U. a fin de restituir el citado báculo a la normativa de referencia, demoliendo la citada peana y bajando la cartela a altura de solería, evitando con ello el peligro existente, se acompañan fotos de tal hecho.

El Vocal de Participa Sevilla

**Eduardo Martinez Cobo** 

EDUARD Firmado digitalme

digitalmente por EDUARDO MARTINEZ

MARTIN Fecha:

Fecha: 2018.03,07

F7

O.

2018.03.07 14:27:14 +01'00'

Sevilla a 15-03-2018